



**VALPARAÍSO**, 02 de marzo de 2022

## **RESOLUCIÓN N° 1180**

La Cámara de Diputados, en sesión 129° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La actual crisis sanitaria ha dejado a cientos de chilenos sin su fuente laboral, la Región de Aysén no es la excepción, debido a que la principal actividad es el turismo y la gastronomía, es que se requieren abordar las necesidades del área de la mejor manera posible.

Si bien a lo largo del país son miles los locales que ofrecen gastronomía que actualmente se han visto afectados producto de la obligación que se les ha impuesto de bajar sus cortinas, para la región de Aysén esto significa un daño grave e irrecuperable para la economía de la zona.

Es menester para las familias que dependen cien por ciento de los locales gastronómicos para subsistir, contar con alguna alternativa que les permita continuar de una u otra manera con su actividad laboral, esto con el objeto de amortiguar los meces de inactividad y recesión económica que está atacando a la región.

En el entendido que la asociación gastronómica ha manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de volver abrir las puertas de sus locales, bajo el compromiso de cumplir en su cabalidad con los protocolos que la autoridad sanitaria exige para estos casos, es que solicito no solo que se les permita desarrollar su actividad Laboral, sino que también otorgar el apoyo que requieren en cuanto a prorrogar el pago de patentes hasta que la actual crisis sanitaria se dé por superada.

Necesitamos que se fortalezca la economía de las zonas extremas de nuestro país, es por ello que fomentar la gastronomía es una buena forma impulsar y entregar tranquilidad financiera a las familias que dependen de esta actividad para mantener a sus familias y cubrir sus necesidades básicas durante la pandemia.



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, apoye a la Asociación Gastronómica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, prorrogando de forma excepcional el pago de patentes hasta que la actual crisis sanitaria se supere.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA  
GAZITÚA**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados